

Gremio de Confiteras, y procedan en fuerza de su Em-
pleo a hacer un formal arreglo a los precios de Viz-
cochos de todas clases y demás Genexos de Confiteria
dando cuenta de su resultado a esta Cind. para su
inteligencia.

Testim. all' orig.
Alejo Manresa

El Sr. D.ⁿ Alejo Manresa Presidor Decano
dijo: Que respecto a que para efecto de su estimacion necer-
sita de algunos Testimonios de los Libros Capitulares
y xertificaciones de los Ex.^{nos} Mayores de este Ayun-
tamiento; suplica y espera de su favor se le faciliten estos
Documentos a lo que conutare, y fuere de dar: ~~Lo que~~
quedaria firmamente reconocido a la Ciudad por este ve-
nificio y demás que siempre le ha dispensado su atencion
y en su inteligencia // Acordó: Que todo lo que sea en
honor de dho Sr. D.ⁿ Alejo para el uso y ejercicio de
su Empleo se le libren los Testimonios que necesite.

Informe Sr. la
Licitud de los
Nios de Sombre-
reos

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de
vinto y quatro Del corriente sobre la instancia de
Tiner Moreno y Antonio Anas Schedor y Acomp-
pañado del Gremio de Sombrereros de esta Cind. para
que tres hijos que se emplean en trabajar en este
oficio no siendo Profesores de él se examinen, o zeren en
su ocupacion, se vio el Informe que da por exaito el
Cavallero Procurador Sindico General a quien se
cometio dicha instancia: Todo lo qual se inserta
en este Acuerdo y es como se sigue

Aqui el Expediente